



Resolución Directoral N.º 00130-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD

Lima 03 de julio de 2020

VISTOS: -

El Informe N° 1760-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES de fecha 29 de junio del 2020, la Resolución Directoral N° 116-2020-MINAGRI-PSI-DIR de fecha 18 de junio del 2020, y el Memorando N° 0229-2020-MINAGRI-PSI-UGZ-CH de fecha 26 de junio del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1684-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES, la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, solicitó a la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, la reconfiguración del Comité de Recepción de la obra “Rehabilitación del Reservorio La Viña y Estructuras Complementarias en el Valle La Leche, Distrito de Jayanca, Provincia y Departamento de Lambayeque”, proponiendo como sus integrantes a: Ing. Edim Galvani Dávila Cajo, como Presidente, Ing. Jesús Francisco Burga Arce - Miembro, y como Asesor Técnico al Ing. Julio Giovanni Montenegro Obando - Supervisor de Obra

Que, con fecha 18 de junio del 2020, la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, emite la Resolución Directoral N° 116-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD, mediante el cual se dispuso la reconfiguración del Comité de Recepción de Obra “Rehabilitación del Reservorio La Viña y Estructuras Complementarias en el Valle La Leche, Distrito de Jayanca, Provincia y Departamento de Lambayeque”; el mismo que quedo conformado por:

- | | | |
|------------------|---|--|
| - Presidente | : | Ing. Edim Galvani Dávila Cajo
Unidad de Gestión Zonal Chiclayo |
| - Miembro | : | Ing. Jesús Francisco Burga Arce
Especialista en Supervisión del PSI |
| - Asesor Técnico | : | Ing. Julio Giovanni Montenegro Obando
Supervisor de Obra |

Que, mediante Memorando N° 0229-2020-MINAGRI-PSI-UGZ-CH, el Jefe Zonal de la Unidad de Gestión Zonal Chiclayo, Ing. Edim Galvani Dávila Cajo, hace conocer a la Unidad Gerencial de Infraestructura Riego y Drenaje, y a la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, su solicitud de reconfiguración del Comité de Recepción de Obra, por el motivo de que a través de un certificado médico de fecha de fecha 27.06.20, esta demostrando que se encuentra padeciendo de una bronquitis aguda, motivo por el cual se le ha prescrito seis días de descanso médico, periodo en el que no puede realizar labores que demanden esfuerzo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Programa Subsectorial de Irrigaciones



físico y exposición a cambios bruscos de clima; adjunta también la copia de una denuncia policial por sustracción de enseres y documento de identidad.

Que mediante Informe N° 1760-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES, la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, tomando en consideración el Memorando N° 0229-2020-MINAGRI-PSI-UGZ-CH, emite la conformidad y solicita la emisión de la Resolución Directoral de reconfiguración del comité de recepción de obra, proponiendo como sus integrantes a: Ing. Jesús Humberto Moreno Mantilla, como Presidente, Ing. Jesús Francisco Burga Arce - Miembro, y como Asesor Técnico al Ing. Julio Giovanni Montenegro Obando - Supervisor de Obra

Que, por las consideraciones precedentemente expuestas, en uso de las facultades conferidas en Los Lineamientos de Gestión del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 084-2020-MINAGRI, y puesto en vigencia a través de la Resolución Directoral N° 027-2020-MINAGRI-PSI; y las delegaciones de facultades conferidas a través de la Resolución Directoral N° 172-2019-MINAGRI-PSI, modificada por Resolución Directoral N° 177-2019-MINAGRI-PSI, corresponde a la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, emitir el acto resolutorio de reconfiguración del comité, conforme a la propuesta efectuada por la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje.

Con las visaciones de la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje y el Asesor Legal de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RECONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra: “Rehabilitación del Reservorio La Viña y Estructuras Complementarias en el Valle La Leche, Distrito de Jayanca, Provincia y Departamento de Lambayeque”, designados mediante Resolución Directoral N° 116-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD, el mismo que estará integrado por:

- | | | |
|------------------|---|--|
| - Presidente | : | Ing. Jesús Humberto Moreno Mantilla
Gerente UGIRD - PSI |
| - Miembro | : | Ing. Jesús Francisco Burga Arce
Especialista de Supervisión del PSI |
| - Asesor Técnico | : | Ing. Julio Giovanni Montenegro Obando
Supervisor de Obra |

Artículo Segundo. - Disponer que el Comité de Recepción designado en el artículo 1 de la presente resolución, cumpla con la labor encomendada conforme al procedimiento y plazos establecidos en el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Artículo Tercero. - Disponer que la Unidad de Administración, notifique la presente resolución a los miembros del comité designado, al ejecutor, supervisor y a la Sub Unidad de Ejecución y Supervisión de Infraestructura de Riego y Drenaje.

Regístrese y comuníquese

«JMORENO»

JESUS HUMBERTO MORENO MANTILLA
JEFE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURAL DE RIEGO Y DRENAJE
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES